



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 67

ART.172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	81001233900020140000500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA INES - JAIME BOLIVAR	NACION-MINEDUCACION -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS PARA QUE SEA CONTESTADA	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,10 octubre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 octubre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General